

INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA RENTA FIJA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA MEDIANO PLAZO
PRIMER SEMESTRE DE 2026

1. OBJETIVO DE INVERSIÓN

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Renta Fija Mediano Plazo es proporcionar a los inversionistas un instrumento de inversión de renta fija, con un perfil de riesgo moderado cuyo propósito es la estabilidad del capital y un crecimiento moderado en un horizonte de inversión de mediano plazo través de la inversión en el mercado de renta fija colombiano.

La Sociedad Administradora en su labor de administración del fondo, busca obtener rentabilidades estables y de baja volatilidad mediante la conformación de un portafolio de activos compuesto en su mayor parte por títulos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

La política de inversión de FIC Renta Fija Mediano Plazo estará sujeta a lo previsto en el Reglamento del fondo y al Prospecto de Inversión, los cuales se encuentran publicados en la página web www.progresión.com.co

2. GENERALIDADES

El primer semestre de 2026 estuvo marcado por un entorno de alta volatilidad para los activos financieros locales, especialmente en el mercado de renta fija. La dinámica del semestre estuvo explicada por la combinación de una inflación nuevamente al alza, una postura monetaria más restrictiva, mayores preocupaciones fiscales y un proceso electoral que modificó de manera importante la percepción de riesgo sobre Colombia. En este contexto, la tasa de política monetaria del Banco de la República cerró el semestre en 12,00%, luego de un incremento de 75 puntos básicos, reflejando la necesidad de mantener una postura contractiva ante una inflación que volvió a superar el 6% anual. A junio, el IPC registró una variación mensual de 0,39%, una inflación anual de 6,14% y una variación año corrido de 4,77%, evidenciando que el proceso de convergencia hacia la meta del 3% continúa siendo lento y sujeto a presiones relevantes en servicios, alimentos, arriendos y componentes indexados.

A nivel internacional, el semestre estuvo condicionado por un escenario de tasas globales todavía elevadas, tensiones comerciales, episodios de aversión al riesgo y volatilidad en materias primas. La política monetaria de Estados Unidos se mantuvo restrictiva, mientras los mercados globales continuaron ajustando sus expectativas frente al ritmo de

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

crecimiento, la inflación y el impacto de medidas comerciales sobre la actividad económica. Este contexto generó movimientos relevantes en monedas, tasas y flujos hacia mercados emergentes. Para Colombia, la debilidad relativa del dólar y la recuperación del apetito por activos locales durante la parte final del semestre favorecieron una apreciación importante del peso, con una TRM de cierre de referencia de COP 3.443,59 por dólar, comportamiento que ayudó a moderar parcialmente algunas presiones externas sobre inflación y percepción de riesgo.

En el frente local, el principal factor de volatilidad fue la situación fiscal. Durante buena parte del semestre, el mercado incorporó una prima de riesgo elevada ante la percepción de un deterioro en las cuentas públicas, mayores necesidades de financiamiento, rigidez del gasto y dudas sobre la capacidad de ajuste fiscal en el corto plazo. Esta situación se reflejó en un aumento significativo de los CDS, presión sobre la curva de TES, mayores tasas reales y una exigencia superior de retorno en los activos locales. En términos de mercado, la preocupación fiscal no solo afectó la deuda pública, sino que también se transmitió a la deuda privada a través de mayores TIR absolutas, mayores costos de fondeo y una postura más selectiva por parte de los inversionistas.

En el mercado de renta fija local, el semestre estuvo marcado por una primera etapa de desvalorización y una segunda de corrección. El ajuste inicial se originó desde enero, cuando el Banco de la República retomó una postura más restrictiva y aumentó la tasa de política monetaria en respuesta al fuerte incremento del salario mínimo, cercano al 23%, y a sus efectos esperados sobre inflación, costos laborales, indexación de servicios y expectativas de precios. Este choque se mantuvo vigente durante buena parte del semestre, en la medida en que la inflación volvió a mostrar resistencia a la baja y terminó superando nuevamente el 6% anual. A lo anterior se sumó un deterioro relevante en la percepción fiscal, asociado al desorden en las cuentas públicas, mayores necesidades de financiamiento, dudas sobre la sostenibilidad de la deuda y revisiones negativas en la calificación crediticia soberana, factores que llevaron al mercado a exigir una prima de riesgo más alta sobre los activos colombianos.

En ese contexto, las curvas de TES, deuda privada e indexados incorporaron un castigo relevante entre febrero y mayo. En TES tasa fija, la parte media y larga fue la más sensible al aumento de la prima de riesgo, con tasas que alcanzaron niveles elevados antes de corregir hacia el cierre del semestre. Posteriormente, a partir de la primera vuelta electoral del 31 de mayo, comenzó a configurarse un giro en la percepción de riesgo local, que se consolidó después del resultado del 21 de junio. El mercado empezó a descontar la posibilidad de un nuevo modelo de administración económica, con mayor énfasis en disciplina fiscal, control del gasto, credibilidad institucional y manejo responsable de la deuda pública. Esta

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

expectativa permitió una valorización importante en la curva TES, especialmente en los tramos medios y largos: referencias como los TES 2029, 2031 y 2032 corrigieron aproximadamente entre 75 y 102 puntos básicos frente al cierre anterior, mientras que en la parte larga los TES 2046 y 2050 redujeron cerca de 113 y 106 puntos básicos, cerrando en niveles alrededor de 11,8%–12,1%.

En TES UVR también se observó una valorización relevante en los tramos largos, con caídas en tasa real cercanas a 40–53 puntos básicos en referencias 2041, 2049, 2055 y 2062, aunque manteniendo tasas reales elevadas entre 5,9% y 6,7%. Esto refleja que, si bien el mercado corrigió parte del castigo por riesgo país, la inflación siguió siendo un factor estructural de preocupación y mantuvo valor la exposición a instrumentos indexados. En deuda privada tasa fija, las TIR absolutas permanecieron altas y pasaron, en términos generales, de niveles cercanos a 10,5%–12,7% al cierre anterior a rangos aproximados de 11,0%–13,3% al cierre del semestre, con mayores ajustes en los nodos entre seis meses y año y medio. Este movimiento respondió principalmente a la transmisión de la curva pública, al mayor costo de fondeo y a la exigencia nominal del mercado en un entorno de tasas altas, más que a un deterioro generalizado del riesgo crediticio corporativo. En deuda privada indexada al IPC, los márgenes se ampliaron especialmente en los tramos cortos y medios, pasando en varios nodos de niveles cercanos a 5,3%–5,8% hacia rangos entre 5,8% y 6,8%, en línea con la persistencia inflacionaria y la demanda por protección real. Por su parte, la curva IBR mostró una compresión significativa de márgenes frente al cierre anterior, con nodos cortos incluso en terreno negativo y reducciones superiores a 180 puntos básicos en varios plazos, señal de que el mercado moderó la expectativa de incrementos adicionales de la tasa de política monetaria una vez empezó a corregirse la percepción de riesgo local.

3. INFORME DE DESEMPEÑO

Durante el primer semestre de 2026, el fondo atravesó una etapa de ajuste relevante dentro de su proceso de consolidación como vehículo de renta fija de mayor duración. Es importante recordar que, a partir de julio de 2025, el fondo modificó su estructura y propuesta de valor, dejando de operar bajo una lógica de fondo vista para convertirse en una alternativa orientada a capturar oportunidades en activos de renta fija con mayor plazo, mayor sensibilidad a tasa y mayor capacidad de generación de valor en escenarios de normalización de curvas. Este cambio respondió a la decisión estratégica de la sociedad administradora de contar con un producto diferenciado, capaz de aprovechar niveles de tasas históricamente altos y ofrecer a los inversionistas una alternativa con mayor potencial de valorización frente a vehículos tradicionales de corto plazo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

La implementación inicial de esta nueva estrategia tuvo una recepción favorable por parte del mercado. El fondo logró alcanzar niveles cercanos a COP 25.000 millones en activos administrados, reflejando el apetito de los inversionistas por una alternativa de mayor duración en un entorno donde las tasas ofrecían un punto de entrada atractivo. Sin embargo, el fuerte aumento en la volatilidad de la renta fija local durante el primer semestre de 2026, explicado por el incremento de la tasa de política monetaria, la persistencia inflacionaria, el deterioro fiscal y el aumento de la prima de riesgo soberana, afectó la dinámica de flujos del fondo. En este contexto, los activos administrados se redujeron hasta niveles cercanos a COP 5.300 millones, limitando temporalmente la capacidad del vehículo para ejecutar plenamente su objetivo de inversión bajo una escala óptima.

Ante este escenario, la administración adoptó una postura prudente, privilegiando liquidez, control de duración y protección del capital durante los meses de mayor tensión en tasas. Esta decisión fue consistente con el comportamiento del mercado entre enero y abril, periodo en el que los activos de mediano y largo plazo presentaron desvalorizaciones relevantes y una elevada sensibilidad a los cambios en la percepción fiscal y monetaria. En lugar de forzar una exposición agresiva en un entorno adverso, la gestión se concentró en mantener un portafolio más acotado, líquido y defensivo, preservando la flexibilidad necesaria para recomponer posiciones una vez el mercado ofreciera mejores condiciones de entrada.

El punto de inflexión comenzó a observarse a partir de mayo y se consolidó en junio, luego del cambio en la percepción de riesgo local asociado al proceso electoral. La expectativa de una administración con mayor disciplina fiscal, mejor manejo de la deuda pública y una agenda económica más alineada con la confianza de mercado permitió una corrección importante en las tasas locales. Bajo este nuevo escenario, el fondo empezó a incrementar gradualmente su duración y a recuperar una exposición más coherente con su naturaleza de mediano plazo. Este ajuste permitió mejorar el desempeño hacia el cierre del semestre, con una rentabilidad de corto plazo que en junio alcanzó niveles cercanos al 21,4%, reflejando la mayor sensibilidad del portafolio al rally de la renta fija local.

Si bien el fondo cerró el semestre con una escala inferior a la observada en sus niveles máximos, el cambio de estrategia realizado desde 2025 conserva una tesis de inversión vigente. Los niveles actuales de tasa en Colombia continúan siendo históricamente atractivos y ofrecen un potencial importante de valorización para activos de mediano y largo plazo, especialmente si el nuevo gobierno logra avanzar en una agenda fiscal creíble, la inflación empieza a mostrar señales más claras de convergencia y el Banco de la República encuentra espacio para estabilizar o eventualmente reducir su tasa de intervención. En un escenario de normalización gradual, las curvas podrían tener espacio

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

para correcciones relevantes frente a sus niveles actuales, generando un efecto positivo sobre portafolios con duración administrada.

De cara al segundo semestre de 2026, la perspectiva del fondo es constructiva, aunque exige disciplina en la ejecución. La prioridad será recuperar gradualmente activos administrados para devolverle profundidad, diversificación y eficiencia operativa al portafolio, manteniendo una adecuada relación entre liquidez, duración y calidad crediticia. Un mayor tamaño permitiría ampliar el universo de inversión, mejorar la rotación de posiciones, reducir concentraciones puntuales y capturar de manera más eficiente las oportunidades que ofrece la curva. En este sentido, el fondo mantiene un potencial relevante para inversionistas con horizonte de mediano plazo y tolerancia a una mayor volatilidad, en la medida en que la actual coyuntura de tasas ofrece una relación riesgo-retorno atractiva para estrategias activas de renta fija.

En conclusión, el primer semestre de 2026 fue un periodo de transición y defensa para el fondo, en el que la administración priorizó preservar flexibilidad en medio de un entorno adverso y posteriormente empezó a reposicionar el portafolio hacia una exposición más alineada con su objetivo estructural. El reto para el segundo semestre será consolidar esa recuperación, aumentar nuevamente la escala del vehículo y capturar el potencial de valorización que ofrecen los activos de renta fija local en un escenario donde las tasas siguen en niveles elevados, pero con mejores condiciones de mercado frente al inicio del año.

3.1 Valor del Fondo y Rentabilidad

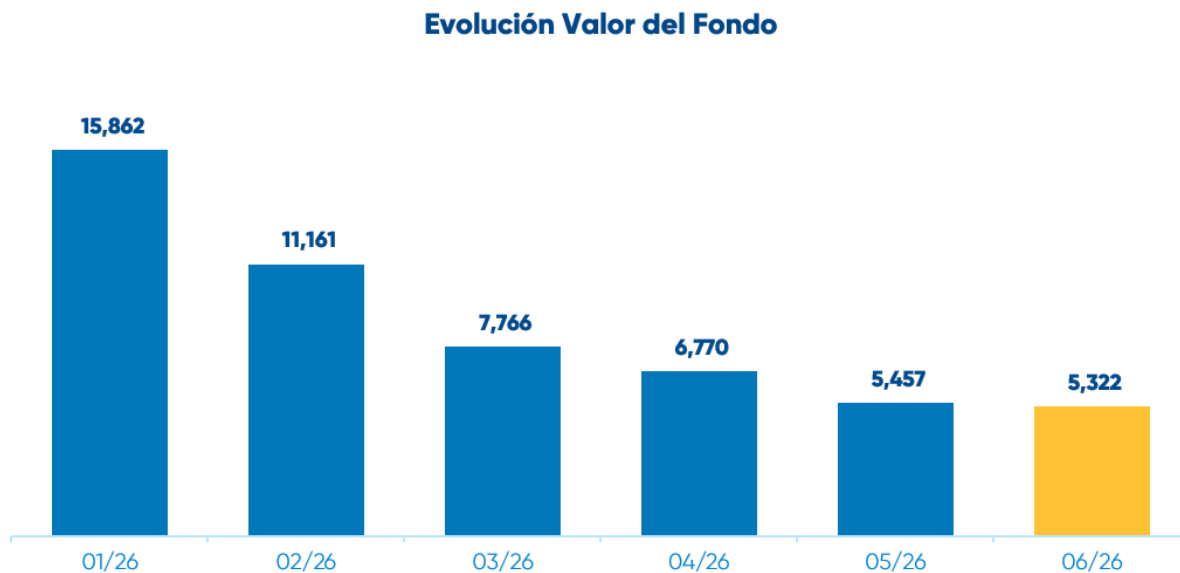
Durante el primer semestre de 2026, el valor del fondo pasó de COP 15.862 millones en enero a COP 5.322 millones en junio. Esta reducción se explica por la combinación entre el cambio de naturaleza del vehículo y el desempeño observado durante el periodo. Desde julio de 2025, el fondo dejó de operar como una alternativa de liquidez vista y pasó a ser un fondo de renta fija con mayor duración, mayor sensibilidad a movimientos de tasa y un horizonte de inversión más cercano al mediano plazo. Sin embargo, el semestre estuvo marcado por un entorno adverso para la renta fija local, con desvalorizaciones en las curvas, aumento de tasas, inflación persistente y mayor prima de riesgo fiscal, lo que afectó el performance del fondo y llevó a rentabilidades bajas durante buena parte del periodo. Aunque este comportamiento estuvo en línea con la volatilidad general del mercado de renta fija, algunos inversionistas con una visión más cortoplacista o con menor tolerancia a la volatilidad decidieron retirar recursos, presionando el tamaño del fondo.

En cuanto al número de inversionistas, la reducción de 543 en enero a 319 en junio debe entenderse dentro del proceso de ajuste natural posterior al cambio de perfil del fondo. En su momento se abrió el derecho de retiro, permitiendo que los inversionistas que no estaban

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

alineados con la nueva naturaleza del vehículo pudieran salir de manera ordenada. Posteriormente, parte de los inversionistas regresaron o se mantuvieron en el fondo bajo una comprensión más clara de que se trataba de una estrategia de mayor perfil de riesgo, mayor duración y mayor potencial de valorización. Por lo tanto, la disminución en participes no refleja una pérdida generalizada de confianza en la administración, sino principalmente la salida de inversionistas con una visión más cortoplacista o con menor tolerancia a la volatilidad propia de este tipo de estrategia.

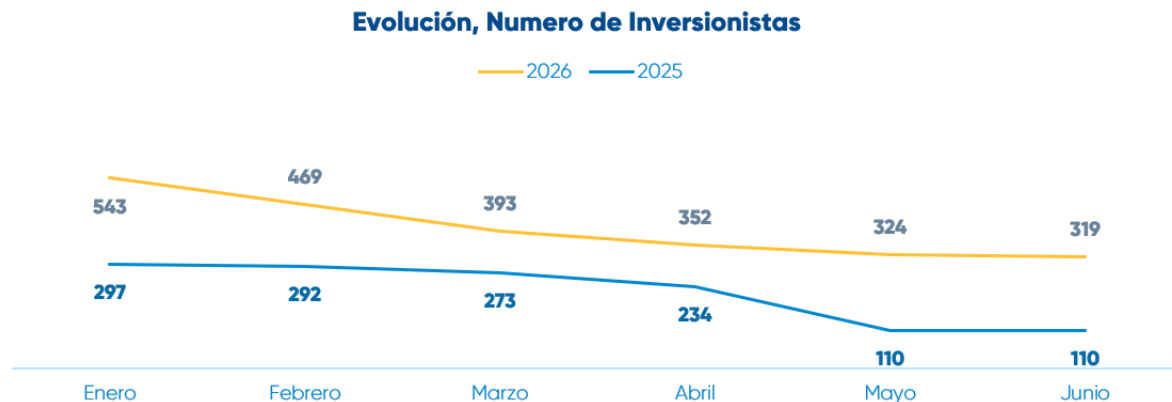
Gráfica 1 – Evolución Valor de fondo – Inversionistas



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Gráfica 2 – Evolución Número Inversionistas

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

La evolución de las rentabilidades del fondo durante el primer semestre de 2026 evidencia el impacto de operar bajo una estructura distinta a la observada en 2025. Mientras que el año anterior el fondo mantenía una dinámica más estable, propia de un vehículo con menor duración y sensibilidad a la tasa, en 2026 el desempeño reflejó plenamente la transición hacia una estrategia de renta fija de mayor plazo, más expuesta a movimientos de mercado y con mayor potencial de valorización, pero también con una volatilidad superior en escenarios de estrés.

En la rentabilidad de 30 días se observa con claridad esta mayor sensibilidad. El fondo inició enero con una rentabilidad de 4,4%, pero en febrero registró una caída hasta -4,9%, afectado por la fuerte desvalorización de la renta fija local tras el aumento de la tasa de política monetaria, la persistencia de la inflación y el deterioro en la percepción fiscal. Posteriormente, en marzo y abril, la rentabilidad se recuperó a 9,9% y 9,4%, respectivamente, apoyada en mejores niveles de carry y en una administración más táctica del portafolio. En mayo, el retorno volvió a moderarse a 1,5%, en un entorno donde todavía persistía incertidumbre electoral y cautela frente a la prima de riesgo local. El punto de inflexión se presentó en junio, cuando la rentabilidad de 30 días alcanzó 21,4%, reflejando el aumento de duración posterior al cambio de percepción del mercado y la captura del rally de renta fija tras los resultados electorales.

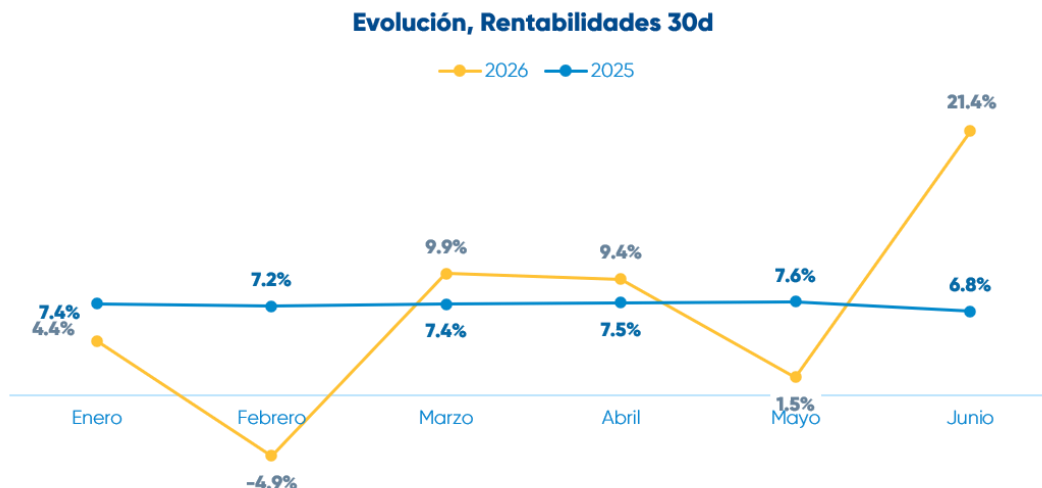
En las ventanas de 180 y 360 días, el comportamiento muestra que la recuperación de junio empezó a mejorar el desempeño acumulado, aunque todavía venía absorbiendo los efectos negativos de los primeros meses del año. La rentabilidad de 180 días cayó desde 4,9% en

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

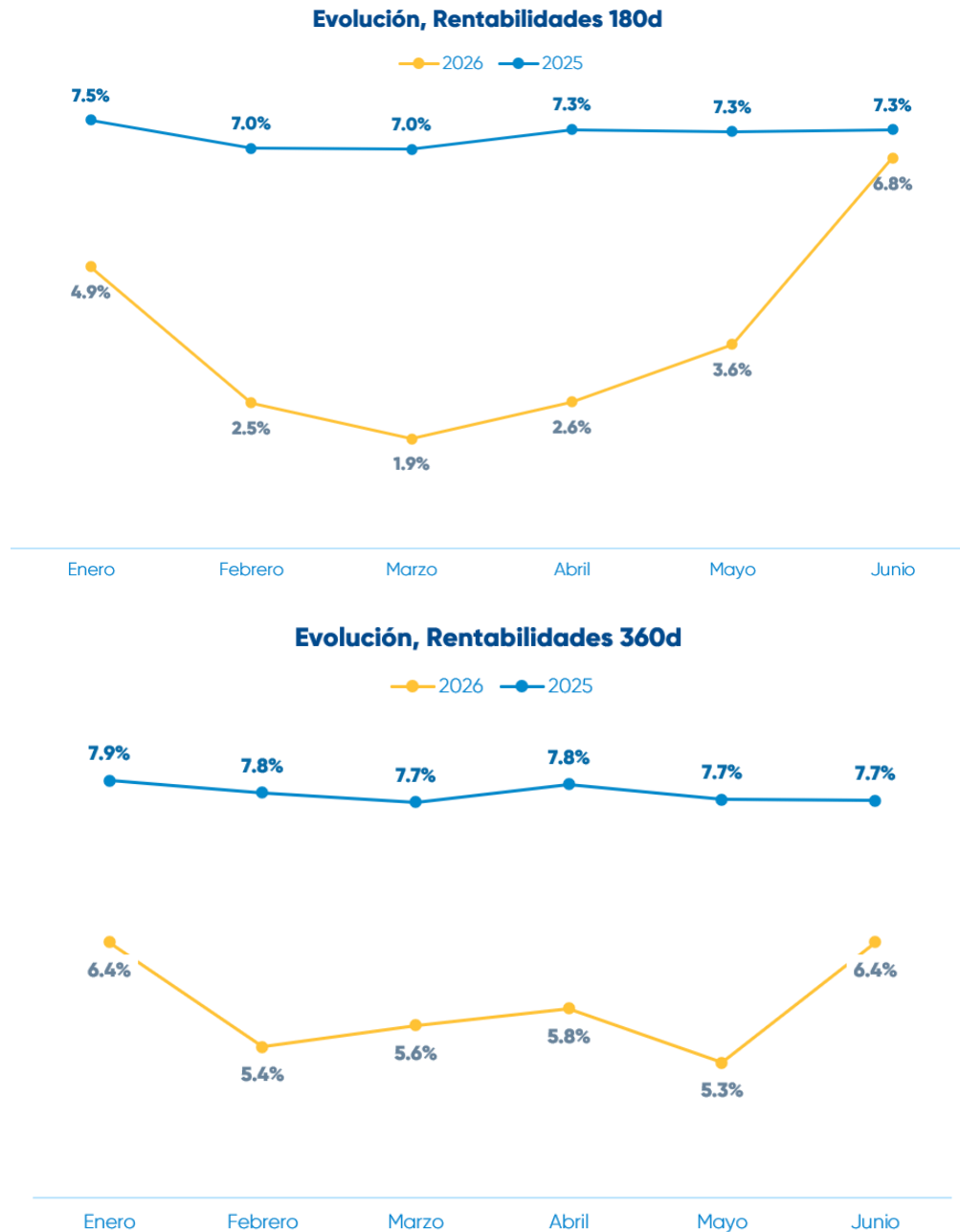
enero hasta un mínimo de 1,9% en marzo, para luego recuperarse gradualmente hasta 6,8% en junio. Esta trayectoria evidencia que el fondo logró revertir parte importante del impacto inicial, pero que el semestre estuvo marcado por un periodo prolongado de baja rentabilidad frente al perfil histórico del vehículo. En la medición de 360 días, la rentabilidad se mantuvo en un rango entre 5,3% y 6,4%, por debajo de los niveles más estables observados en 2025, lo que confirma que el cambio de estructura y el entorno de tasas generaron una transición exigente para el fondo.

En conjunto, las tres métricas muestran un semestre de alta dispersión en resultados, pero también confirman que la estrategia mantiene un potencial relevante cuando el mercado de renta fija entra en fase de valorización. El bajo desempeño de los primeros meses estuvo alineado con la presión general sobre los activos de mediano y largo plazo, y explica parte de la salida de inversionistas con visión más cortoplacista. Sin embargo, el fuerte repunte de junio demuestra que, al incrementar duración en un momento de mejora en la percepción de riesgo, el fondo puede capturar retornos superiores a los de vehículos más conservadores. La lectura para el segundo semestre es que el fondo conserva una oportunidad importante de recuperación, siempre que logre aumentar nuevamente su escala, mantener una gestión disciplinada de duración y aprovechar un escenario donde los niveles actuales de tasa todavía ofrecen un punto de entrada atractivo para estrategias de mediano plazo.

Gráfica 3– Evolución rentabilidades



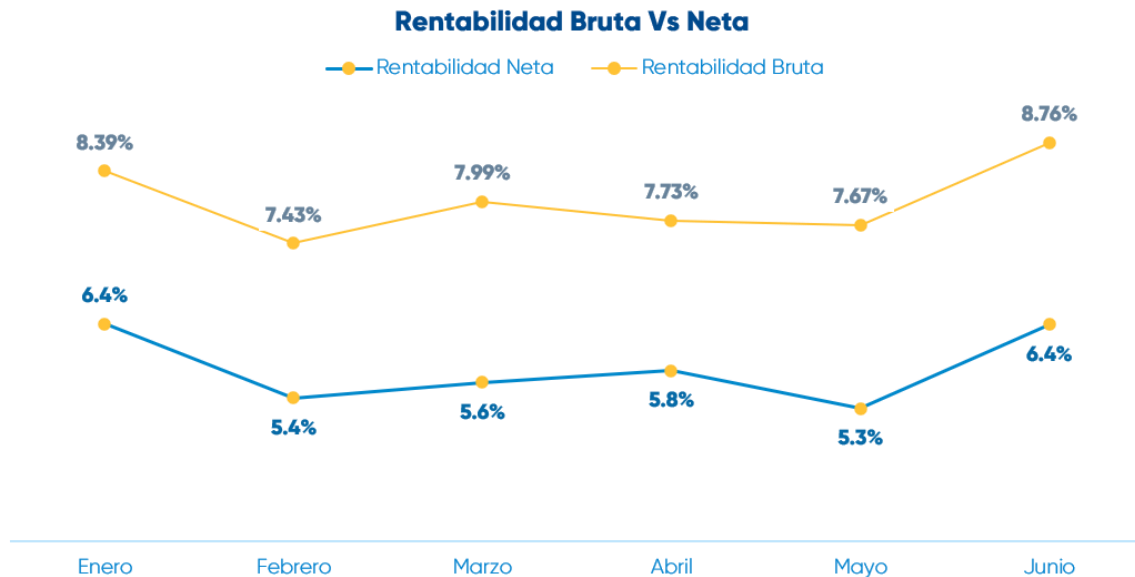
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Gráfica 4– Evolución rentabilidades Brutas y Netas

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

La rentabilidad bruta del fondo se mantuvo en niveles positivos durante todo el semestre, ubicándose entre 7,43% y 8,76%, con una recuperación hacia junio asociada al mejor comportamiento de la renta fija local y al aumento gradual de duración del portafolio. Este resultado muestra que, a nivel de generación bruta, la estrategia logró capturar carry y parte de la valorización del mercado hacia el cierre del periodo, especialmente después del cambio en la percepción de riesgo local.

La rentabilidad neta, sin embargo, se ubicó por debajo de la rentabilidad bruta durante todo el semestre, en un rango entre 5,3% y 6,4%. La brecha entre ambas curvas se explica por la comisión de administración y los gastos propios del vehículo, pero en este fondo tuvo un efecto adicional relevante la disminución del tamaño de los activos administrados. Al reducirse el AUM, los gastos fijos y operativos pesan más en términos relativos sobre el portafolio, afectando con mayor intensidad la rentabilidad neta que recibe el inversionista.

Aun así, hacia junio se observa una mejora en ambas métricas: la rentabilidad bruta cerró en 8,76% y la neta en 6,4%, reflejando una recuperación del desempeño del portafolio y una mayor captura del rally de mercado. Hacia adelante, una recuperación en el tamaño del fondo permitiría diluir mejor los gastos, mejorar la eficiencia operativa y trasladar una mayor proporción de la generación bruta de valor hacia la rentabilidad final del inversionista.

El Comité de Inversiones se reunió de manera mensual con el fin de evaluar y aprobar las estrategias de inversión para el Fondo, el seguimiento se realizó acogiendo a las políticas

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

de inversión establecidas en su reglamento, el objetivo de inversión del Fondo, su oferta de valor y siguiendo las recomendaciones realizadas por el Comité de Inversiones.

- Se han venido aplicando estrategias para aumentar el número de inversionistas y el valor del Fondo.
- El Comité recomendó tener cascadas de vencimientos adecuadas a la coyuntura del fondo, para no entrar en incumplimientos hacia los clientes.
- No presentó incumplimientos a límites legales, prohibiciones y/o límites reglamentarios.

3.2 Evolución del Valor de Unidad

El valor de la unidad del fondo presentó una trayectoria positiva durante el primer semestre de 2026, pasando de 16.377,71 en enero a 16.858,00 en junio. Este comportamiento evidencia que, aun en un periodo de elevada volatilidad para la renta fija local y con una reducción importante en los activos administrados, el portafolio logró preservar valor y cerrar el semestre con una recuperación relevante en términos de rentabilidad acumulada.

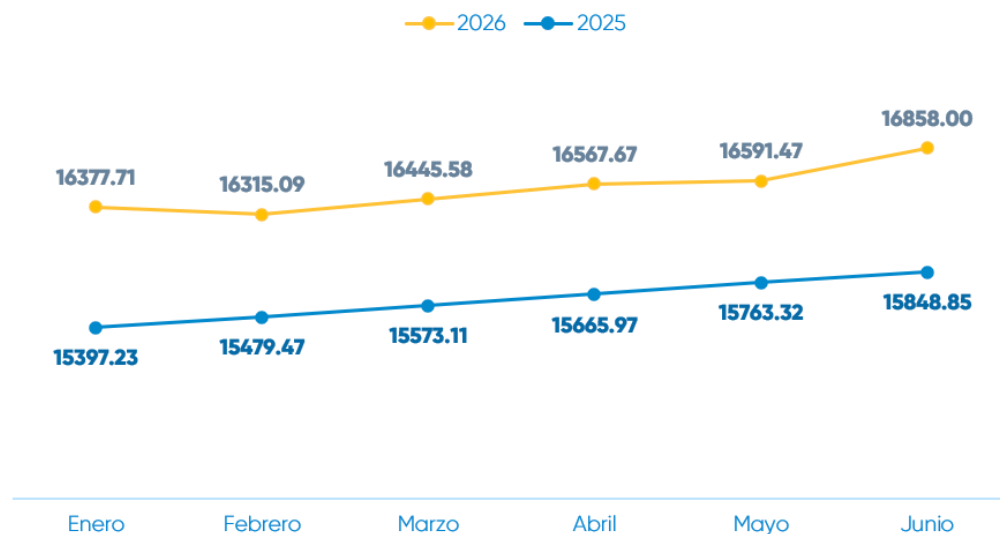
La evolución mensual refleja claramente el contexto del semestre. En febrero se observó una ligera corrección del valor de la unidad, consistente con el impacto de las desvalorizaciones en renta fija y el bajo performance del fondo durante la fase de mayor presión en tasas. Sin embargo, desde marzo se retomó una tendencia ascendente, apoyada inicialmente en el carry del portafolio y posteriormente en la mayor captura de valorizaciones tras el aumento gradual de duración hacia el cierre del semestre.

El incremento más visible se presentó entre mayo y junio, cuando el valor de la unidad pasó de 16.591,47 a 16.850,00. Este movimiento refleja el efecto positivo del rally de renta fija local posterior al cambio en la percepción de riesgo y confirma que, bajo la nueva estructura del fondo, una estrategia con mayor duración puede generar valor de manera significativa cuando el mercado entra en fase de corrección de tasas. Frente a 2025, el valor de unidad se mantuvo en niveles superiores durante todo el periodo, lo que refuerza la tesis de que, pese a la volatilidad y al ajuste en AUM, el fondo conserva una capacidad relevante de generación de valor para inversionistas con horizonte de mediano plazo.

Gráfica 5– Evolución Valor de Unidad

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Evolución, Valor de Unidad



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

3.3 Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectiva es **moderado**; esto como resultado a que el portafolio se puede invertir principalmente en activos de renta fija inscritos en el RNVE, por otra parte, la naturaleza de este fondo no es apalancada, es decir, que no se permiten hacer operaciones que permitan ampliar su exposición por encima del valor de su patrimonio.

Un perfil de riesgo Moderado implica que las inversiones realizadas se distribuyen en activos de bajo riesgo y que se espera recibir retornos bajos con el fin de proteger el capital invertido; se considera que el Fondo tiene una capacidad razonable de preservación del capital a través del tiempo, sin que ello necesariamente implique que no existe la posibilidad de pérdidas de capital ante eventos de riesgo crédito o condiciones anormales de mercado.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

En la actualidad el Fondo de Inversión Colectiva posee un Comité de Inversiones con dos miembros independientes y un miembro delegado por la sociedad, que realizan los análisis y la aprobación de los cupos de emisores y contrapartes, con el fin de buscar opciones de

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

inversión en instrumentos de renta fija que permitan obtener el mejor beneficio riesgo-retorno.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe el Área SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

3.3.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Si bien los recursos del portafolio del Fondo se encuentran invertidos en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE y en cuentas de ahorro remuneradas, las cuales podrán tener variaciones en la valoración diaria por movimientos de mercado, sin embargo, su volatilidad es baja y sus tasas de retorno son estables. por lo cual presenta un nivel de exposición bajo.

Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo; para lo cual el portafolio tendrá un nivel mínimo de

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

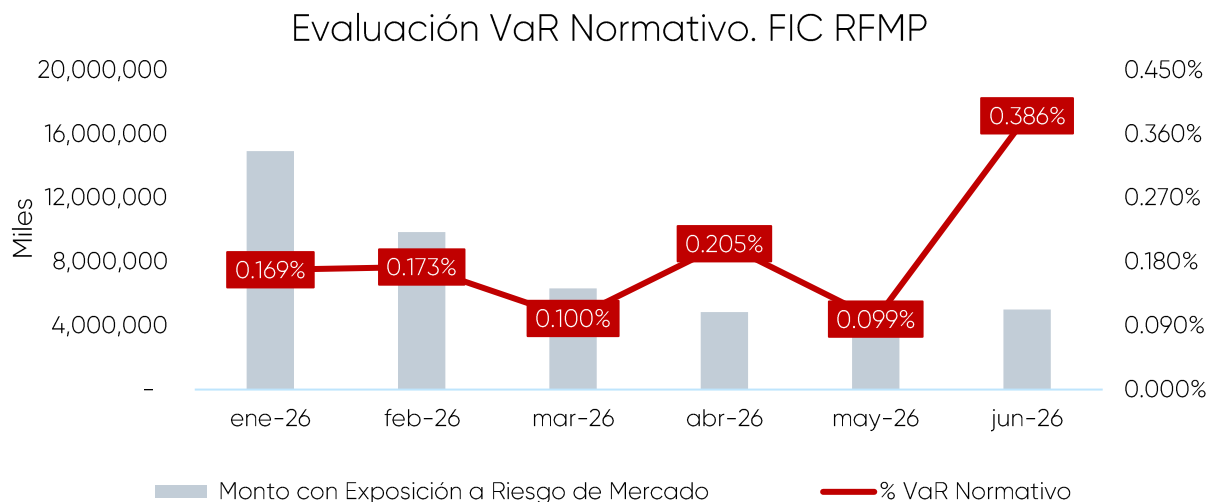
diversificación determinado por los límites a la inversión descritos Cláusula 2.4. del Reglamento.

Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constate de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conforman el portafolio administrado son valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; para lo cual se cuenta con PiP como proveedor de precios de valoración oficial. La operación del Fondo de Inversión Colectiva Renta Fija Mediano Plazo se encuentra soportada en el aplicativo SIFI SQL, este aplicativo permite realizar la valoración de activos del FIC.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo PWPRI. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente.

Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria (modelo interno) y mensual (modelo estándar), mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.



Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Los recursos del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Renta Fija Mediano Plazo se encuentran invertidos en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, Fondos de Inversión Colectiva y en cuentas de ahorro remuneradas, las cuales podrán tener variaciones en la valoración diaria por movimientos de mercado, sin embargo, su volatilidad es baja y sus tasas de retorno son estables.

Durante el periodo analizado, la medición del VaR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas a los factores de riesgo Pesos Tasa Fija, IPC y Fondos de Inversión Colectiva.

El plazo promedio ponderado del portafolio al 30 de junio de 2026 se ubicó en ochocientos sesenta y seis (866 días), dando, cumpliendo con el límite de mantener una duración menor a mil noventa y cinco (1.095) días.

Tabla 1 – Inversiones por plazo y maduración

Plazo Promedio Ponderado Incluyendo Disponible		Plazo Promedio Ponderado Excluyendo Disponible		Duración
866,254	1,310	891,067	1,490	1,490

Fuente: Progresión SCB S.A.

La composición por plazos máximos del portafolio excluyendo el disponible es la siguiente:

Tabla 2 – Inversiones por plazos

Inversión por Plazos	Participación 30.06.2026	Participación 30.06.2026
1 a 180 Días	57,78%	15,74%
181 a 365 Días	0,00%	19,15%
1 a 3 Años	17,92%	28,86%
3 a 5 Años	24,30%	36,26%
Más de 5 años	0,00%	0,00%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

3.3.2. Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin llegar a afectar el curso de las operaciones o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

líquidos disponibles, asumiendo costos inusuales de fondeo mientras que, el riesgo de liquidez de mercado es la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado que puede verse limitada por cambios drásticos en las tasas y precios.

Teniendo en cuenta los lineamientos para el manejo de recursos a la vista establecidos en la cláusula 2.3 del Reglamento y las políticas de calidad crediticia de las inversiones la exposición al Riesgo de Liquidez es Bajo.

Este riesgo se minimiza colocando recursos del Fondo en depósitos a la vista y una adecuada administración de activos y pasivos. El grado de mitigación de este riesgo depende de la liquidez de los instrumentos en los que invierta y la participación de los recursos a la vista dentro del total de los recursos administrados, para lo cual desde la Sociedad Administradora se vela porque el portafolio de inversiones del Fondo ofrezca las mayores condiciones de seguridad, liquidez y diversificación, así mismo, se realiza una distribución en el tiempo las inversiones y los recursos del Fondo de Inversión Colectiva, de tal forma que se garantice una adecuada liquidez para cumplir con la redención total o parcial de las cuentas de inversión constituidas y con las demás obligaciones a cargo del Fondo.

En los fondos abiertos de renta fija, los riesgos de mercado aumentan en la medida que la duración de los activos que componen el portafolio sea mayor, para lo cual las inversiones que constituyen el portafolio presentan montos diversificados con vencimientos escalonados, que permiten dar cumplimiento con el requerimiento de caja del FIC para cumplir con las necesidades de retiro de los inversionistas y de esta manera minimiza el riesgo de iliquidez asociado al vehículo.

El modelo por medio del cual se realizará el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Renta Fija Mediano Plazo que es con pacto de permanencia corresponde al modelo interno que fue tramitado ante la SFC para no objeción.

Durante el periodo de análisis, el Indicador de cobertura estuvo ubicado dentro de los límites establecidos por el modelo interno vigente y acorde al perfil del fondo.

3.3.3. Riesgo de Emisor

Es el riesgo que representa la solvencia de las partes involucradas con algún nivel de responsabilidad económica de los derechos que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión, está determinado por la probabilidad que tiene la parte involucrada de cumplir con las obligaciones que se generan en el derecho.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Teniendo en cuenta los lineamientos para el manejo de recursos a la vista establecidos en la cláusula Reglamento y las políticas de calidad crediticia de las inversiones la exposición al Riesgo de Crédito es Bajo.

El principal elemento mitigante de este riesgo es la calificación de crédito mínima exigida respecto de los activos admisibles del Fondo, el grado de calificación mínima admisible para el Fondo es AA.

Progresión SCB cuenta con políticas y lineamientos para la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos que propenden por una adecuada diversificación por emisor de los portafolios administrados. La asignación de dichos cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a la situación financiera de las entidades emisoras y se reduce la concentración por emisor. Adicional a su definición y actualización, los cupos de emisor son controlados de forma tal que se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos

El Fondo invierte sus recursos en títulos de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la Nación, el Banco de la República u otras entidades de derecho público, emitidos en Colombia, así como valores de contenido crediticio emitidos por establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y otras entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para controlar el riesgo de crédito, las inversiones en activos principales del fondo se concentran en valores de alta calidad crediticia que minimiza el incumplimiento en el pago de los activos, contando a la fecha con un portafolio constituido en un 100% por inversiones de emisores calificados AAA en el largo plazo y su equivalencia en el corto plazo.

Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

A corte del 30 de junio de 2026 no se presentaron excesos a los límites definidos en el reglamento del Fondo de acuerdo con lo reportado por el custodio.

Adicionalmente, se destaca que desde la Vicepresidencia de Riesgos se efectúa un monitoreo diario del cumplimiento de estos límites reglamentarios del Fondo.

3.3.4. Riesgo de Contraparte

Hace referencia a los riesgos derivados de la transacción y se define como la posibilidad de que la contraparte o entidad con que se negocia una operación no entregue el dinero o título correspondiente en la fecha de cumplimiento de dicha operación.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es Bajo, considerando que se estipulan políticas, lineamientos y procedimientos para realizar el seguimiento y evitar una concentración en una misma contraparte.

Progresión SCB gestiona este riesgo mediante la evaluación semestral del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones sobre los activos aceptables para invertir. Así mismo, se controla que las operaciones que realice el Fondo se celebren exclusivamente con aquellas entidades a las cuales se les haya asignado cupo de contraparte aprobados por el Comité de Inversiones y/o Junta Directiva cuando aplique.

Durante el primer semestre del año 2026 se han realizado operaciones con intermediarios del mercado de valores aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos y no hubo incumplimientos al cierre del periodo.

3.3.5. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es Bajo.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado y de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV. constitución y redención de participaciones – clausula 4.3 LÍMITES A LA PARTICIPACIÓN.

En línea con los mecanismos previamente establecidos, durante los meses de mayo y junio se registraron sobrepasos en los límites de concentración por inversionista debido a retiros realizados por los inversionistas dado el cambio de características del fondo, no obstante, se destaca que se efectuó una modificación en el reglamento, mediante la cual se incrementaron dichos límites al 20%, todo esto aprobado por la Junta Directiva.

3.3.6. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de sociedad administradora, así como por eventos externos.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Dada la experiencia de la sociedad administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un sistema integral de administración de riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el primer semestre del año 2026, no se presentaron eventos de riesgo operacional para el FIC Progresión Renta Fija Mediano Plazo.

De igual forma, la entidad administradora realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la matriz de riesgos y gestión de eventos de riesgos reportados, adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la entidad.

3.3.7 Riesgos ASG

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos.

Progresion, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- Riesgo de contraparte: Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

- Riesgo reputacional: Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- Oportunidades de inversión: La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

- Evaluación de riesgos ASG: Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Integración de los factores ASG en el proceso de inversión: Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- Monitoreo continuo: Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- Engagement con las empresas: Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

Durante el período objeto de este informe, no se han materializado riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) que hayan afectado la operación o desempeño del Fondo.

3.3.7. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – (SARLAFT)

Es la posibilidad de pérdida o daño que pueda sufrir la entidad por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El nivel de exposición del Fondo al riesgo de LAFT es Bajo.

La entidad ha adoptado de forma integral el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, de conformidad a las operaciones, el riesgo y el tamaño de la entidad; contemplando lo establecido en el Estatuto

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Orgánico del Sistema Financiero y el Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica, al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

Durante el primer semestre del año se efectuaron las actividades requeridas para la prevención del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, entre ellas, la capacitación de inducción a los nuevos colaboradores y el refuerzo de los existentes a través de la divulgación de noticias relacionadas con el SARLAFT, de igual manera, se validó la documentación de cada uno de los clientes nuevos y los que actualizaron su información a través de la implementación de mejores prácticas y una adecuada ejecución de procesos de verificación, el adecuado diligenciamiento de los formatos, documentación soporte, cruces en listas restrictivas y de control así como los resultados en motores de búsqueda LA/FT y las demás políticas establecidas por la junta directiva de la Sociedad; así mismo, se gestionaron adecuadamente las señales de alerta, la identificación de operaciones inusuales y los reportes de operaciones sospechosas acorde con lo establecido en las diferentes instrucciones normativas y los procedimientos documentados en la Entidad.

Volatilidad Histórica						
Periodo	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2025	0.495%	0.218%	0.218%	0.217%	0.354%	0.348%
2026	1.315%	1.103%	1.103%	1.179%	0.847%	0.741%

4 INFORME DE CUMPLIMIENTO

Durante el primer semestre de 2026, el FIC Renta Fija Mediano Plazo registró incumplimientos temporales en los límites de concentración por cliente definidos en su reglamento, como consecuencia directa de la necesidad de preservar elevadas posiciones de liquidez para atender los significativos retiros de participantes conservadores y simultáneamente avanzar en la actualización de nombre, mandato y reglas de operación. Estos desvíos, que llevaron a que algunas exposiciones superaran momentáneamente los umbrales establecidos, fueron atendidos con prontitud mediante la ejecución de un plan de realineación de carteras y diversificación de contrapartes, junto con una comunicación proactiva y transparente con la Superintendencia Financiera de Colombia. Gracias a estas acciones, los parámetros regulatorios se encuentran plenamente restablecidos y se prevé el levantamiento definitivo de las medidas transitorias en cuanto concluya la formalización de la nueva estructura reglamentaria.

Composición del Portafolio

La composición del portafolio al cierre del primer semestre de 2026 evidencia el proceso de reposicionamiento del fondo hacia su naturaleza estructural de mayor duración. Después de mantener una postura prudente durante los meses de mayor volatilidad, en junio la administración aprovechó un mejor punto de entrada en la curva local para incrementar la

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

exposición a TES y activos de mayor sensibilidad a tasa, buscando capturar de forma más eficiente el rally de renta fija posterior al cambio en la percepción de riesgo del mercado. Esta decisión se reflejó en una participación relevante de TSTF, con 20,0%, y en una mayor exposición a tasa fija, con 38,3%, estructura que permitió mejorar el desempeño del fondo hacia el cierre del semestre.

El portafolio mantiene una diversificación adecuada por indexadores, combinando tasa fija, IBR e IPC. La exposición a IBR, de 19,1%, aporta flexibilidad y menor sensibilidad en una parte del portafolio, mientras que el componente IPC, de 16,3%, conserva valor en un entorno donde la inflación se mantiene por encima de la meta y sigue siendo un riesgo relevante para los próximos meses. Las simultáneas, con 7,7%, y las posiciones marginales en bancos y FICs refuerzan la administración de liquidez, elemento importante para un fondo que todavía se encuentra en proceso de recuperación de escala y recomposición de AUM.

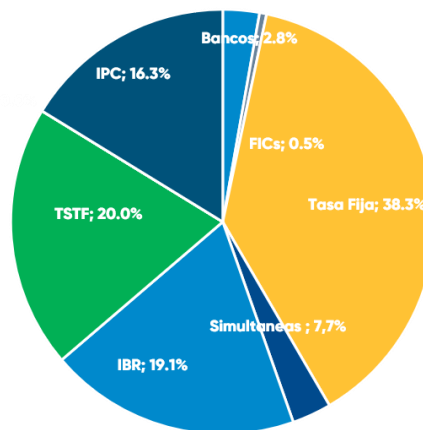
Por sector, la composición muestra un balance entre financiero y real, con participaciones de 57,9% y 42,1%, respectivamente. Esta distribución evidencia que el fondo no está concentrado exclusivamente en emisores financieros, sino que incorpora activos del sector real y deuda pública dentro de una estrategia de búsqueda de valor relativo. En términos de calificación, el portafolio mantiene un perfil sólido, con 69,2% en títulos AAA y 28,4% en Nación, lo que implica que cerca de la totalidad del portafolio está concentrada en emisores de alta calidad crediticia o riesgo soberano. Las exposiciones restantes, como F1+ y BRC1+, son marginales y corresponden principalmente a posiciones de corto plazo o liquidez.

En conjunto, la composición del portafolio muestra un fondo que empezó a recuperar su perfil natural de duración, sin abandonar criterios de calidad crediticia y administración prudente del riesgo. El aumento en TES y tasa fija hacia junio permitió capturar una mejora importante en la rentabilidad, pero manteniendo una estructura diversificada por indexador y con una base de emisores de alta calidad. Hacia adelante, la recuperación de activos administrados será clave para ampliar la diversificación, mejorar la eficiencia de rotación y permitir que la estrategia de mediano plazo capture de manera más completa el potencial de valorización que ofrecen los niveles actuales de tasas.

Gráfica 8 – Composición del portafolio

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

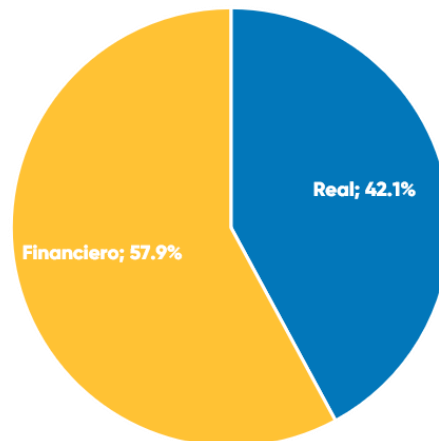
Composición del Portafolio 2026



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Gráfica 9 – Portafolio por Sector

Portafolio por Sector 2026



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

La concentración por emisor refleja un portafolio acotado, coherente con el tamaño actual del fondo y con la necesidad de mantener posiciones líquidas, monitoreables y con capacidad de ajuste táctico. Las principales inversiones se concentran en Banco Popular, con 28,86%, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con 22,99%, RCI Colombia, con 19,15%, Grupo Bolívar, con 16,26%, y GM Financial Colombia, con 9,43%. En conjunto, estos cinco emisores representan la mayor parte del portafolio y explican la estrategia de balance entre deuda pública, sector financiero y emisores corporativos con tasas atractivas.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

La participación del Ministerio de Hacienda es especialmente relevante, porque refleja el aumento de exposición a TES realizado hacia el cierre del semestre, buscando recuperar el perfil natural de duración del fondo y capturar el rally de renta fija posterior al cambio en la percepción de riesgo local. Esta posición permitió que el fondo tuviera mayor sensibilidad a la corrección de tasas observada en junio, contribuyendo a la mejora del desempeño después de varios meses de rentabilidades más moderadas.

Por el lado de deuda privada, la exposición a Banco Popular, RCI Colombia, Grupo Bolívar y GM Financial Colombia muestra una búsqueda de carry en emisores con diferenciales atractivos frente a deuda pública, pero manteniendo un perfil de riesgo administrado. En un fondo que todavía se encuentra en proceso de recuperación de escala, la concentración por emisor es más alta de lo deseable en un portafolio maduro; sin embargo, responde a la necesidad de operar con posiciones relevantes, líquidas y con potencial de valorización. Hacia adelante, el aumento de AUM será determinante para ampliar la diversificación, reducir concentraciones individuales y mejorar la capacidad de rotación sin perder exposición a los niveles de tasa que hoy hacen atractiva la estrategia de mediano plazo.

Tabla 4 – Principales Inversiones del Fondo

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
BANCO POPULAR	28.86%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	22.99%
RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	19.15%
GRUPO BOLIVAR S.A.	16.26%
GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	9.43%
BANCO COOMEVA	1.47%
BANCO SUDAMERIS COLOMBIA	0.41%
BANCO DE OCCIDENTE	0.29%
CREDICORP CAPITAL	0.24%
BANCOLOMBIA	0.23%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

5 ESTADOS FINANCIEROS

5.1 Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del Fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

- El activo del Fondo está conformado por inversiones negociables en renta fija, estas son valoradas diariamente a precios de mercado con los valores otorgados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el caso de las inversiones inscritas en el RNVE.
- El pasivo está conformado por las cuentas por pagar dentro de las que se encuentran las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora, las cuales son causadas de forma diaria, pero son canceladas dentro de los cinco (5) días siguientes al corte de mes, así como los impuestos por pagar.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores, los cuales tienen una variación de acuerdo con la valoración del valor de la unidad.

Tabla 5 – Balance General

Balance General en Miles de Pesos	30 de Junio 2026	%	30 de Junio 2025	%	2026/2025
TOTAL ACTIVOS	5,354,229	100%	8,494,294	100%	-37.0%
Activo corriente	5,354,229	100%	8,494,294	100%	-37%
Efectivo y equivalentes de efectivo	336,257	6.28%	1,822,936	21.5%	-81.6%
Inversiones a valor razonable	4,989,864	93.19%	6,655,651	78.4%	-25.0%
Cuentas comerciales por cobrar	28,108	0.52%	15,590	0.2%	80.3%
Otros activos	-	0.00%	117	0.0%	-100.0%
TOTAL PASIVOS	32,301	41%	46,156	100%	-30.0%
Pasivo corriente	28,734	30%	16,741	36%	72%
Aportes por devolver	19,031		13	0.0%	146292.3%
Cuentas comerciales por pagar	9,250	28.6%	16,611	36.0%	-44.3%
Pasivos por impuestos corrientes	453	1%	117	0%	287%
Pasivo no corriente	3,567	11%	29,415	64%	-88%
Otros Pasivos	3,567	11.0%	29,415	63.7%	-87.9%
PATRIMONIO	5,321,928	100%	8,448,138	100%	-37.0%
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	5,321,928	100%	8,448,138	100%	-37.0%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	5,354,229		8,494,294		

Fuente: Progresión SCB S.A

Al cierre de junio de 2026, el Fondo registró activos por \$5.354.229, presentando una disminución del 37,0% frente a los \$8.494.294 registrados en junio de 2025. Este comportamiento refleja una reducción en el volumen de recursos administrados durante el periodo, situación asociada principalmente a la disminución de los aportes y recursos que conforman la base patrimonial del Fondo.

La totalidad de los activos continúa concentrada en activos corrientes, condición que permite mantener adecuados niveles de liquidez y capacidad para atender oportunamente las operaciones del Fondo y las solicitudes de los inversionistas.

Por su parte, el pasivo total ascendió a \$32.301, registrando una disminución del 30,0% frente a los \$46.156 observados al cierre de junio de 2025. Esta reducción estuvo impulsada

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

principalmente por la disminución de los pasivos no corrientes, los cuales pasaron de \$29.415 a \$3.567, equivalente a una disminución cercana al 88%.

En contraste, los pasivos corrientes aumentaron de \$16.741 a \$28.734, registrando un crecimiento del 72%, comportamiento que responde a obligaciones de corto plazo asociadas a la operación normal del Fondo.

A pesar de estas variaciones, el nivel de endeudamiento continúa siendo reducido, toda vez que los pasivos representan apenas el 0,6% del total de los activos, evidenciando una estructura financiera sólida y una adecuada capacidad para atender sus compromisos.

El patrimonio alcanzó los \$5.321.928, presentando una disminución del 37,0% frente a los \$8.448.138 registrados en junio de 2025. Esta reducción estuvo asociada principalmente a la disminución de los aportes de capital, derechos y suscripciones, lo que explica la contracción observada en el tamaño del Fondo durante el período analizado.

El estado de resultados del Fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- a) Los ingresos del Fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de los activos principales (renta fija) y reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y Fondos de inversión colectiva abiertos.
- b) Los gastos de Fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del Fondo y los cuales se describen a continuación:
 - 1. El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva,
 - 2. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva.
 - 3. La remuneración de la sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva.
 - 4. La remuneración de la Fuerza de ventas contratada por la Sociedad Administradora
 - 5. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del Fondo de Inversión Colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
 - 6. El valor de los seguros y amparos de los activos del Fondo de inversión colectiva, distintos de la cobertura a que se refiere el artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010.
 - 7. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva y en todas aquellas transaccionales que se deriven de la operación del Fondo.
 - 8. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas, en los casos en que dichas reuniones no se originen por actuaciones de la Sociedad Administradora.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

9. Los impuestos, contribuciones, valorizaciones y en general cualquier tributo o carga que grave directamente los valores, los activos o los ingresos del Fondo de Inversión Colectiva o el Fondo mismo en atención a su existencia u operación.
 10. Los gastos asociados al Comité de inversiones incluyendo los relacionados a la remuneración de los miembros independientes.
 11. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo de Inversión Colectiva o gastos o costos de auditoría externa del Fondo, cuando sea del caso.
 12. Las comisiones relacionadas con la adquisición o enajenación de activos y realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación información, autorregulación u operación financiera o bursátil.
 13. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores.
 14. Los derivados de la calificación del Fondo de Inversión Colectiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.1.1.3.6 del Decreto 2555 de 2010.
 15. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
 16. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo
 17. Las provisiones que deban realizarse como consecuencia de las inversiones en el Fondo
 18. Utilización de sistemas electrónicos transaccionales para la realización de operaciones de compra y venta de títulos o de reporto.
 19. Los costos de utilización de redes bancarias.
 20. Los costos derivados de los contratos suscritos por parte de la Sociedad Administradora, para la Proveeduría de Precios para la Valoración de los activos que conforman el portafolio de la Fondo de inversión colectiva.
- c) La comisión de administración del Fondo se establece de la siguiente manera:
- La comisión previa y fija de 1.50% efectiva anual descontada diariamente, calculada con base en el valor neto o del patrimonio del respectivo Fondo del día anterior. Dicha comisión se liquidará y causará directamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Administradora.

Tabla 6 – Estado de resultados

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FIC RENTA FIJA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA MEDIANO
PLAZO

Estado de Resultados (P&G) en Miles de Pesos	30 de Junio 2026	%	30 de Junio 2025	%	2026/2025
INGRESOS OPERACIONALES	426,518	100%	681,834	100%	-37.4%
Ingresos por valoración en operaciones simultaneas	18,926	4.4%	29,401	4.3%	-35.6%
Ingresos por valoración de inversiones de deuda	363,274	85.2%	531,851	78.0%	-31.7%
Ingresos por rendimientos financieros	41,504	9.7%	120,564	17.7%	-65.6%
Ingresos por venta de inversiones	-	0.0%	-	0.0%	0.0%
Otros ingresos diversos	2,814	0.7%	18	0.0%	15533.3%
GASTOS OPERACIONALES	161,852	100%	140,370	100%	15.3%
Gastos financieros, de operación y administración	161,852	100%	140,370	100%	15%
Gastos por servicios de administración	16,705	10.3%	15,320	10.9%	9.0%
Gastos por comisiones de administración	84,533	52.2%	100,050	71.3%	-15.5%
Gastos por honorarios	17,865	11.0%	15,767	11.2%	13.3%
Gastos por impuestos y tasas	5,036	3.1%	6,386	4.5%	-21.1%
Gastos en comisiones bancarias	10,710	6.6%	2,847	2.0%	276.2%
Gastos por valoración de inversiones de deuda	27,003	16.7%	-	0.0%	0.0%
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	264,666	100%	541,464	100%	-51.1%

Fuente: Progresión SCB S.A

Los ingresos operacionales al cierre de junio de 2026 ascendieron a \$426.518, registrando una disminución del 37,4% frente a los \$681.834 obtenidos durante el mismo período de 2025.

Este comportamiento refleja una menor generación de rendimientos por parte del portafolio respecto al año anterior y resulta consistente con la disminución observada en el patrimonio y los activos administrados.

Por otra parte, los gastos operacionales totalizaron \$161.852, presentando una reducción del 15,3% frente a los \$140.370 registrados en junio de 2025. Esta disminución evidencia esfuerzos de contención de costos y una gestión prudente de los gastos operativos; sin embargo, dicha reducción no compensó la caída registrada en los ingresos operacionales.

Como resultado, la utilidad neta del Fondo alcanzó \$264.666, presentando una disminución del 51,1% frente a los \$541.464 obtenidos en junio de 2025. Si bien el Fondo continúa generando resultados positivos, la disminución de la utilidad refleja el impacto de la reducción en la generación de ingresos durante el período analizado.

6 OTROS

Calificación Fondo de Inversión Colectiva Renta Fija Mediano Plazo

Durante el primer semestre del año, y en el marco del cambio estratégico implementado, se decidió no continuar con el proceso de calificación del fondo. Esta decisión responde a que

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

dicha gestión corresponde exclusivamente al fondo Global Vista, entidad responsable de llevar a cabo dicho procedimiento.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.